

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TURISMO



CLAVE PRESUPUESTAL

## GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI PLIEGO DE COMISION

DIRECCION: DIRECCIÓN GE	NACIONAL: EXTRANJERO:					
MPLEADO DE COMISION	BERTHA ALICIA CHAVEZ COBO					
IUMERO DE EMPLEADO	114715					
PUESTO Y CATEGORIA	8 JEFE DE GRUPO					
UGAR DE COMISION	AQUISMÓN S.L.P.					
ECHA DE COMISION	18 AL 23 DE MAYO DEL 2023					
MOTIVO Y JUSTIFICACION DE LA COMISION	GASTO CORRESPONDIENTE AL TRAIL MAGICO AQUISMÓN, REFERENTE A LA SUPERVISIÓN Y LOGISTICA DE LA CARRERA, ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO					
	TARIFAS AU	ITORIZADAS	PARA VIÁTICO	S		
	CUOTA DIARIA	DIAS	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	ARREND. VEH	TOTAL
DENTRO DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	\$600.00	1				\$0.00
DENTRO DEL ESTADO PERNOCTANDO	\$1,700.00	5	\$2,088.00	\$2,004.00		\$4,092.00
FUERA DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	\$640.00					\$0.00
FUERA DEL ESTADO PERNOCTANDO	\$2,000.00					\$0.00
				то	TAL DE VIÁTICOS:	\$4,092.00
	GASTOS DE TRAS	SLADO EN CO	MISIONES OF	ICIALES		
CLAVE PRESUPUI	ESTAL			CLAVE PR	ESUPUESTAL	
, ,	AVION	AUTOBUS	VEHICULO	TAXI	OTROS	TOTAL
PEAJE			\$667.00			\$667.00
PASAJE						\$0.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			\$1,902.48			\$1,902.48
ASISTENCIA MECANICA						\$0.00
ACIOTEROIA MESANTON		TO.	TAL GTOS. DE TR	ASLADO EN COMIS	IONES OFICIALES:	\$2,569.48
					GRAN TOTAL:	\$6,661.48
N. C.	IEDIO DE TRANSPO	ORTE PARA RI	EALIZAR LA CON	MISION EN:		
1. VEHICULO OFICIAL No. PLACA		3. AUTOBUS		5. MARITIMO		
2. VEHICULO PARTICULAR No. PLACA VBY 813-C		4. AVION		6.FERROVIARIO		
RESIBI LA CANTIDAD DE \$ \$6,661.48		(SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 48/100 MN)				
POR CONCEPTO DE 6 DÍAS	(ALIMENTACIÓN, HO	SPEDAJE Y COI	MBUSTIBLE).	*		
LIC. MARIO SALAS INDA				BERTHA ALIC	haung IA CHAVEZ COBO	)
DIRECTOR ADMINISTRA					ISIONADA	

NOTA: LA PRESENTE COMPROBACION SE REALIZARA CONFORME AL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ASI COMO LOS LINEAMIENTOS SEGÚN CIRCULAR Nº OM-05-22 DE OFICIALIA MAYOR.